

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

AVISO DE REMATE

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DEMANDANTE: COBRANZAS E INMOBILIARIA NIT. 900.628.040-6

Cesionario de BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DEMANDADO: ANGEL MARIA RUBIO CC.14.939.774

RADICACIÓN: 76001400302620120045800

C.C. mldinmobiliaria@hotmail.com;

**EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

H A C E S A B E R:

PRIMERO: A. SEÑALAR la hora de las 2:00 P.M. del día 16 del mes de marzo del año 2023, para que tenga lugar la audiencia de remate de vehículo de placas KHF-139, con la siguiente descripción:

| | | | |
|------------|-------------------------|--------|-------------------|
| CLASE | AUTOMIVIL | COLOR | NEGRO CARBONO |
| MARCA | CHEVROLET | MODELO | 2011 |
| CARROCERIA | SEDAN | SERIE | 9GATM2366BB038217 |
| LINEA | AVEO EMOTION 1.6 L49 | CHASIS | 9GATM2366BB038217 |

El cual se encuentra ubicado en el parqueadero el ALMALCO S.A.S. en la CALLE 30 No.2BN - 42, y se encuentra avaluado por un valor Mcte. (\$10.660.000.00).

Reconoce personería al Dra. DORIS ESPERANZA GOMEZ, identificado con CC. 39.152.841 y portador de la TP. 69.138 del CSJ. (mldinmobiliaria@hotmail.com;)

B.- LA DILIGENCIA comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avalúo y postor hábil el que previamente consigne ante el Banco Agrario de la ciudad, el equivalente al 40% que ordena la ley.

Cuenta Única de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali 760012041700 Código oficina 760014303000

C.- PUBLÍQUESE el respectivo aviso de remate, por una vez en un término no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación o a falta de este, en una radiodifusora local, conforme a las exigencias del Art. 450 del C.G.P. Dese cumplimiento al inciso 2º de la citada norma, en el sentido de allegar junto con las publicaciones los certificados de tradición y libertad de los bienes debidamente actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico

memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 10

9707





JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ
Profesional Universitario Grado 12
Líder de Secretaría

Informe al señor Juez: Que el presente expediente pasa a Despacho para fijar nueva fecha para remate. Sírvase proveer. Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

JOSE FRANCISCO PUERTA YEPES
El sustanciador

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)
Auto sustanciación No. 1022
Rad. 026-2012-00458-00

En atención al informe que antecede, se tiene que se suspendió audiencia de remate programada, toda vez que revisado el expediente, se encontró que el valor del avalúo que se relacionó en la publicación del remate, no es el que corresponde con el avalúo aprobado por el despacho del vehículo objeto de la litis, por lo anterior, el despacho procederá a fijar nueva fecha para audiencia de remate.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: A. SEÑALAR la hora de las 2:00 P.M. del día 16 del mes de marzo del año 2023, para que tenga lugar la audiencia de remate de vehículo de placas KHf-139, con la siguiente descripción:

| | | | |
|------------|----------------------|--------|-------------------|
| CLASE | AUTOMIVIL | COLOR | NEGRO CARBONO |
| MARCA | CHEVROLET | MODELO | 2011 |
| CARROCERIA | SEDAN | SERIE | 9GATM2366BB038217 |
| LINEA | AVEO EMOTION 1.6 L49 | CHASIS | 9GATM2366BB038217 |

El cual se encuentra ubicado en el parqueadero el ALMALCO S.A.S. en la CALLE 30 No.2BN - 42, y se encuentra avaluado por un valor Mcte. (\$10.680.000.00).

B. - LA DILIGENCIA comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avalúo y postor hábil el que previamente consigne ante el Banco Agrario de la ciudad, el equivalente al 40% que ordena la ley.

C. - PUBLÍQUESE el respectivo aviso de remate, por una vez en un término no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación o a falta de este, en una radiodifusora local, conforme a las exigencias del Art. 450 del C.G.P. Dese cumplimiento al inciso 2° de la citada norma, en el sentido de allegar junto con las publicaciones los certificados de tradición y libertad de los bienes debidamente actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

CÓPIESE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE CALI
En Estado No. 010 de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 14 de febrero de 2023
Juzgado de Ejecución Civil Municipal
de Cali
MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ
Profesional Universitaria Grado 17

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047
apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico

memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 10

9707



Firmado Por:
Alba Leonor Muñoz Fernandez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Oficina De Apoyo
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1639589be0e2732f3374949ca639b8f4362c85c8403563a4f5c7398ca055ee11**

Documento generado en 24/02/2023 10:46:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>